

## CERTIFICACIÓN

Quito. 9 de abril de 2026

Por la presente, en mi calidad de secretaria de la Junta General Ordinaria de Representantes de Socios, de Mutualista Pichincha, realizada el 31 de marzo de 2026, certifico que esta, emitió la siguiente resolución:

***“Resolución 2026-03-31-08-JGRS: La Junta General Ordinaria de Representantes de Socios con la abstención de los Vocales Principales del Consejo de Administración, resuelve aprobar el reparto en efectivo del 100% de las utilidades del ejercicio 2025, con lo cual le correspondería a la Reserva Legal Irrepartible el 83.60% de las utilidades, lo que representa USD 220.686,91 y el 16.40% restante, esto es USD 43,297.42 entre los Socios, a prorrata de sus participaciones patrimoniales.”***

La mencionada información reposa en el archivo de esta Secretaría.

Atentamente,

Rosa Zambrano C.,

Secretaria, Junta General Representantes de Socios

Mutualista Pichincha